



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, para proveer. Bucaramanga, 26 de octubre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

RADICADO 2012-00330 / 00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

Como quiera que en audiencia celebrada el 12/03/2013 se fijó cuota de alimentos a favor de ELIZABETH EMPERATRIZ y OMAR DAVID HERNANDEZ VIVAS, y en correo electrónico el joven Omar David informa que ya adquirió la mayoría de edad y solicita se le entreguen los títulos; se ordena elaborar los existentes a nombre de OMAR DAVID HERNANDEZ VIVAS quien se identifica con c.c. 1.097.100.260 y los que con posterioridad se llegaren a constituir en un 50% a cada uno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

ASN

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO
La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 115 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 27 de OCTUBRE DE 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia